



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



BICENTENARIO PERÚ 2021

Concurso de investigaciones culminadas

por jóvenes investigadores



En alianza con:

On Think Tanks



Facultad de Salud Pública y Administración



40 años GRADE



Redes



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), en alianza con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), On Think Tanks (OTT), el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA-PUCP), el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Redes de Estudios para el Desarrollo (REDES), y la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (FASPA-UPCH) convoca a jóvenes investigadores/as a **presentar sus investigaciones culminadas** en temas sociales e innovación social relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Los/as ganadores/as recibirán el reconocimiento por parte del MIDIS e instituciones aliadas mediante premios (kit de publicaciones y cursos), un diploma y un espacio para presentar su investigación en la Semana de la Evidencia 2021.

1. Objetivo

- Reconocer y promover la producción científica de investigadores/as jóvenes
- Promover el uso de la evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadores.
- Promover las investigaciones sobre “Programas, Proyectos o Intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza”.

2. Áreas temáticas de interés en el Concurso

El tema del concurso girará en torno a **programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza**, tanto en ámbitos urbanos como rurales del Perú.

- Podrán ser estudios sobre programas, proyectos o intervenciones en el contexto de pandemia.
- Podrán ser estudios sobre programas, proyectos o intervenciones tanto del Estado como de organismos internacionales o de la sociedad civil que puedan ser escalables en el Sector Público.
- Podrán ser estudios que analicen temas transversales como género, salud, educación, migración, entre otros, relacionados con personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

EVIDENCIA MIDIS
Conocer para incluir



On Think Tanks
INDEPENDENT RESEARCH, IDEAS AND ADVICE



Página 1 de 5



Facultad de Salud Pública y Administración





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- Podrán ser estudios sobre innovaciones de programas, proyectos o intervenciones que puedan ser escalables en el Sector Público.

3. Requisitos para postular

- Haber culminado un trabajo de investigación relacionado a programas, proyectos o intervenciones dirigidos a atender a población en situación de pobreza. Las investigaciones pueden ser de tesis o trabajo colaborativo en alguna institución dedicada a la investigación.
- Tener menos de 30 años de edad al 31 de diciembre de 2021, y en caso de ser un equipo, todos los integrantes deben cumplir con este requisito.
- Nacionalidad peruana, y en el caso de ser un equipo, al menos uno debe tener la nacionalidad peruana.
- No existe límite en el número de autores/as por cada investigación a presentarse, pero se debe elegir a una sola persona, de nacionalidad peruana, para que sea quien haga la postulación.
- De resultar ganadora la propuesta, como máximo dos personas de nacionalidad peruana se encargarán de realizar la presentación en la Semana de la Evidencia 2021.
- Un/a joven investigador/a puede presentar más de una propuesta o participar en más de un grupo de investigación. No obstante, este/a investigador/a solo será acreedor/a del premio de mayor categoría.

4. ¿Cómo postular?

Para postular se deberá adjuntar antes de la fecha límite (27/10/2021 12pm), lo siguiente:

- Un resumen en español de la investigación culminada** con una extensión no mayor de 15 páginas (Ver Anexo 1, el cual debe ser enviado en formato MS Word).
- Una **declaración jurada** simple firmada sobre datos personales individual (Ver Anexo 2a) o grupal (Anexo 3a), según corresponda.
- Una **declaración jurada** simple firmada en la indiquen que de resultar ganadora la investigación se cumplirán con elaborar, en español, un PPT resumen de la investigación ganadora y presentarlo en la Semana de la Evidencia 2021. (Ver Anexo 2b para postulación individual, o Anexo 3b para postulación grupal).

Nota: El Anexo 1 deberá ser enviado de forma separada a las declaraciones juradas solicitadas, en el mismo correo.

5. Número de ganadores

El MIDIS considerará como ganadores a los primeros 3 lugares en el ranking de calificación. No obstante, la DGSE se reserva el derecho a incrementar el número de ganadores de existir alguna distinción especial.

6. Selección de ganadores

La DGSE del MIDIS se encargará de lo siguiente:

- Recepción de las propuestas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- b. Revisión de las propuestas de forma anónima a través de un jurado compuesto por investigadores/as y/o especialistas temáticos, estos integrantes pueden ser de las entidades aliadas o invitados por ellas. En el caso de tener investigaciones enviadas por jóvenes relacionados con alguna de las instituciones aliadas el jurado que pertenezca a esta institución se abstendrá de revisarlas.
 - c. Selección de las propuestas ganadoras a través de un ranking.
- Asimismo, los organizadores del concurso se reservan el derecho de hacer distinciones según subcategorías de acuerdo con el número de participantes.

7. Criterios de evaluación

El jurado calificador evaluará las propuestas, principalmente, en función a los siguientes criterios, con un ponderado en cada uno:

1. **Relevancia y pertinencia (50%)**
Se calificará que la propuesta esté alineada a las temáticas del concurso, que esté relacionada con los objetivos de la ENDIS plasmados a través de sus ejes de política, que sus hallazgos o conclusiones contribuyan a la discusión de la política pública, y que la propuesta muestre una idea original o innovadora.
2. **Claridad de la descripción metodológica (40%)**
Se calificará que los objetivos de la investigación hayan sido planteados de manera clara y que hayan sido abordados en su totalidad por la metodología planteada. Asimismo, será evaluado si la metodología empleada es clara y coherente con el problema a ser analizado u objetivos planteados. Finalmente, se calificará la rigurosidad de la metodología (cualitativa/cuantitativa) empleada.
3. **Dominio de la bibliografía relevante (10%)**
En este criterio se evaluará si la investigación presenta una discusión en la bibliografía o hace comparación con experiencias similares.

8. Premios para los ganadores

- a. Dos becas de cursos, una auspiciada por CISEPA y otra por el CIES, para el autor/a o autores/as del primer lugar. Adicionalmente, se dará una beca de un curso en School for ThinkTankers auspiciada por OTT para un único miembro del equipo ganador.
- b. Media beca de curso, auspiciada por el CIES, para el autor/a o autores/as del segundo lugar.
- c. Kit de publicaciones auspiciados por el IEP, CIES, GRADE y CISEPA para todos los autores/as ganadores/as.
- d. Un espacio para presentar sus investigaciones en la Semana de la Evidencia 2021, el viernes 03 de diciembre de 2021.
- e. Recibirán un diploma en nombre del MIDIS.
- f. Se difundirá a los/as ganadores/as y sus investigaciones a través de redes sociales de las instituciones aliadas.
- g. Se publicará el resumen enviado para el concurso en la página <http://evidencia.midis.gob.pe/>

Los cursos que son ofrecidos a los ganadores son de naturaleza virtual, en caso de cambiar de virtual a presencial, las becas o semibecas cubren el costo del curso y no gastos de traslado u otros.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Los kits de publicaciones para los ganadores de este concurso podrán ser recogidos en las oficinas del MIDIS (Av. Paseo de la República 3101 – San Isidro) o en alguna oficina descentralizada del MIDIS, previa coordinación.

9. Compromisos de los ganadores

Antes de la Semana de la Evidencia 2021

El/la las/los ganadores deberán presentar a la DGSE del MIDIS el contenido de su presentación para recibir comentarios a la misma.

Durante la Semana de la Evidencia 2021

El/la las/los ganadores deberán comprometerse a presentar sus trabajos de investigación durante uno de los días de la Semana de la Evidencia 2021, la misma que se desarrollará de forma virtual.

10. Criterios de descalificación

- Tener relación contractual con el MIDIS.
- Haber ganado en ediciones anteriores del concurso.
- Presentar investigaciones que no analicen una problemática peruana.
- Presentar investigaciones no concluidas.
- Presentar investigaciones fuera de la fecha límite señalada en las bases.
- Presentar investigaciones que sean falsas, inexactas o engañosas o que infrinjan los derechos de propiedad intelectual.
- Presentar investigaciones que no hayan cumplido con protocolos éticos¹.
- Presentar investigaciones que atenten con los principios rectores de los organizadores².
- Presentar de forma incompleta el Resumen de investigación (según lo solicitado en el Anexo 1)
- No presentar declaraciones juradas solicitadas en el Anexo 2a/Anexo 2b, o Anexo 3a/Anexo 3b.
- Que el/la autor/a o al menos un miembro del equipo tenga más de 30 años de edad al 31 de diciembre de 2021. Para validación de este criterio, los/las participantes deberán cumplir con presentar el formato solicitado en el Anexo 2a o Anexo 3a.

11. ¿A dónde enviar sus investigaciones y consultas?

Enviar consultas al correo evidencia.midis@midis.gob.pe hasta el 11 de octubre de 2021.

Remitir sus investigaciones a: evidencia.midis@midis.gob.pe, luego de lo cual recibirán un correo de respuesta.

¹ Se consideran principalmente los 4 siguientes principios éticos: i) Respeto a la integridad de los participantes objetos de estudio, para no poner en riesgo la salud física o mental innecesariamente; ii) protección a la dignidad de los participantes objetos de estudio, a través de un proceso de consentimiento informado; iii) salvaguardia de la privacidad de los participantes objetos de estudio y no divulgar información confidencial; y iv) respeto al bienestar social para no hacer daño a la sociedad en general ni a sus comunidades.

² Se consideran los siguientes principios: respeto al derecho a la igualdad, respecto a la integridad de las personas, y divulgación de información veraz.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

12. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fechas
1	Inicio de convocatoria	04 de octubre de 2021
2	Cierre de Consultas	11 de octubre de 2021
3	Cierre para postular	27 de octubre de 2021 a las 11:59 pm
4	Evaluación y selección de propuestas	Del 29 de octubre al 14 de noviembre de 2021
5	Anuncio de ganadores	19 de noviembre de 2021
6	Envío de PPTs a la DGSE del MIDIS	25 de noviembre de 2021
7	Presentación de trabajos y entrega de diplomas	03 de diciembre de 2021

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Seguimiento y Evaluación